

# **Mecanismo para el Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal**

Documento de Posición Institucional Derivado de  
la Evaluación Externa de Diseño al Programa  
Presupuestario:

**P019 “Coordinar la Política Migratoria”**

**México D.F., abril 2014.**

## **POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE LA EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA P019 “COORDINAR LA POLÍTICA MIGRATORIA”**

### **I. COMENTARIOS GENERALES**

#### **Fecha de inicio y termino de la evaluación:**

Del 14 de octubre al 02 de diciembre de 2013.

#### **Datos y perfil del evaluador:**

##### **A. Datos**

1. Nombre completo: Ahumada Lobo y Asociados, S.A. de C.V.
2. Domicilio: Pestalozzi 306 –5 Colonia Narvarte, C.P. 03020 México D.F.
3. Teléfono: 01-55-5639-9735; 01-55-5639-9736.

##### **B. Formación Académica**

Coordinador de la evaluación: Dr. Ívico Ahumada Lobo  
Doctorado en Políticas Públicas y Economía, Carnegie Mellon University.  
Maestría en Economía de los Negocios, ITESM.  
Maestría en Desarrollo Económico, Cambridge University.  
Especialización en Economía en University of Colorado.  
Licenciatura en Ciencia Política, UNAM.  
Licenciatura en Economía, Universidad Iberoamericana.

##### **C. Nivel en el S.N.I.**

Profesor-investigador en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México, desde abril de 2003.

Profesor de licenciatura y posgrado en la Universidad Carnegie Mellon, 2000-2002.

Profesor en licenciatura y postgrado en UNAM, Universidad Iberoamericana e Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; diversos períodos de 1980 a 1992.

Investigador en el Centro Sindical de Estudios Superiores, 1986-1987.

Director de diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado.

#### **Comportamiento del evaluador durante el desempeño de la evaluación (criterios de cuestionamiento, dudas, procedimientos de trabajo, puntualidad, capacidad, equipo de trabajo):**

Durante el desarrollo de los trabajos relativos a la Evaluación de Diseño, el evaluador demostró gran interés, observancia del cronograma de actividades, etapas, fechas y horarios que previamente se habían

acordado con servidores públicos de la Unidad de Política Migratoria. Asimismo, el equipo evaluador mostró profesionalismo y calidad en las reuniones, resolución de dudas y seguimiento.

**Área de atención hacia el interior (unidad evaluada):**

Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación.

**Participación del área que atendió al evaluador, programa de trabajo, presentación de material para que sirviera de base al evaluador:**

Con la finalidad de dar cumplimiento al Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño, se integró la información correspondiente al Programa Presupuestario P019 “Coordinar la política migratoria”, mediante el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos y documentación pública.

La información integrada incluyó la referente al origen de la Unidad de Política Migratoria de la SEGOB, como instancia encargada de proponer, coordinar, diseñar y evaluar la política migratoria; asimismo, se realizaron entrevistas y reuniones de trabajo con el Jefe de la Unidad y con personal adscrito a las Direcciones Generales Adjuntas del Centro de Estudios Migratorios y de Política Migratoria.

Las reuniones de trabajo se llevaron a cabo con la finalidad de revisar los avances presentados por el evaluador y sirvieron para cubrir todos los aspectos requeridos por el Modelo de Términos de Referencia (TdR); ello con base en el cronograma de trabajo establecido.

**Tiempo dedicado al programa de evaluación por parte de la unidad responsable evaluada:**

Siete semanas, de octubre a diciembre de 2013. Las primeras semanas implicaron un mayor número de horas de trabajo, pero a partir de la tercera semana los requerimientos disminuyeron.

## **II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS**

**Comentarios sobre el tipo de reuniones que se realizaron entre el evaluador y el área que lo atendió:**

Durante el desarrollo de la Evaluación de Diseño, se programaron reuniones de trabajo entre servidores públicos de la UPM y el equipo evaluador, a través de las cuales:

- Se informó al Jefe de la Unidad, a los dos Directores Generales Adjuntos y a los Directores de Área sobre los aspectos que comprendería la evaluación y resolver dudas.
- Se suministró en tiempo y forma toda la documentación solicitada para llevar a cabo el estudio, así como datos estadísticos.
- Se resolvieron dudas a los integrantes de la Unidad de Política Migratoria encargados del seguimiento de la evaluación.

- Se verificó por parte del evaluador la confiabilidad de la información contenida en la documentación suministrada.
- Se revisaron todos los entregables de los informes preliminares con la finalidad de entregar oportunamente los comentarios que resultaron, a fin de que fueran incorporados en la versión final del informe.
- Se verificó que el informe final de la Evaluación de Diseño, cumpliera con el contenido establecido en el Modelo de Términos de Referencia.
- Se atendieron los comentarios emitidos por el evaluador y por la UPM.
- Se resolvieron dudas sobre los resultados finales de la evaluación.

**Comentarios sobre el conocimiento del proceso de evaluación por parte del evaluador cuestionarios, requerimientos de información previa:**

En atención al perfil del equipo evaluador y de su experiencia laboral, se puede señalar que cubrió lo requerido en los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.

Para dar cumplimiento a los requerimientos de información de la evaluación, mediante oficio se entregó:

- Diagnóstico del programa presupuestal
- Nota sobre población potencial y objetivo
- Árbol de problemas y objetivos
- Matriz de Indicadores para Resultados
- Manual de organización específico (noviembre 2013)
- Minuta de instalación del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB

En este sentido, la UPM, para dar cumplimiento al Modelo de Términos de Referencia (TdR) integró los instrumentos de recolección de información y los datos, alineándose a los siguientes apartados:

- I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa.
- II. Análisis de la contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales.
- III. Análisis de la población potencial y objetivo.
- IV. Análisis de la matriz de indicadores para resultados (MIR).
- V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

En los momentos en que se requirió, se enviaron por correo electrónico y entregaron publicaciones desarrolladas en la Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios para mayor referencia del fenómeno, así como los análisis de justificación y diseño del programa. Asimismo, se envió información derivada de los foros donde se hubiera tratado la política migratoria.

En todo momento los evaluadores comunicaron sus dudas y estuvieron dispuestos a mantener informado al personal de la UPM sobre los detalles del proceso. De manera preliminar, se compartieron los resultados, se comentaron y se envió información que precisara algunos términos y temas.

### **Comentarios de informes previos, análisis y resultados, correcciones o ratificaciones:**

Derivado de las reuniones sostenidas con el equipo evaluador de Ahumada Lobo y Asociados para la revisión de los informes previos a la entrega final, se realizaron comentarios, análisis y correcciones, específicamente:

- Se mantuvo constante comunicación sobre los avances de la evaluación, entregando información que pudiera resultar complementaria al diseño del programa.
- Sobre la población objetivo se compartieron comentarios y dudas acerca del Modelo de Términos de Referencia (TdR) que está enfocado principalmente a los programas de índole social.
- Se retroalimentó al equipo evaluador sobre aspectos de forma presentes del documento, a fin de darle mayor solidez y formalidad.
- Se sugirió al equipo evaluador considerar los aspectos normativos y organizacionales que influyeron en el diseño del programa presupuestario y en la determinación de la estructura orgánica que lo soporta.
- Se hicieron precisiones sobre algunos aspectos de la evaluación dejando en claro los términos y las consideraciones.
- Se proporcionó al equipo evaluador una versión previa del Programa Sectorial de Gobernación, con el fin de cumplir con ese aspecto de la evaluación.

### **Comentarios sobre el resultado final, análisis de las observaciones efectuadas:**

La Evaluación de Diseño, considera un conjunto de elementos analíticos que permiten determinar las condiciones con las que comenzó a operar el programa presupuestario, así como las bases en las que se sustentó. Los resultados de la evaluación de diseño del programa presupuestario P019 “Coordinar la política migratoria” fueron los siguientes:

- El Programa no fue diseñado aplicando la metodología de marco lógico por lo que algunos de los componentes de esta metodología faltan o están desarrollados de manera parcial. Por ello, se requiere elaborar o readecuar los documentos asociados a esta metodología, de manera que puedan superarse las deficiencias encontradas en el diagnóstico del problema, en el análisis de las alternativas de solución, en la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, y en la lógica vertical y horizontal de la MIR.
- Es imprescindible elaborar o readecuar todos los documentos asociados a la metodología de marco lógico para superar las deficiencias encontradas en el diagnóstico del problema, en el análisis de las alternativas de solución, en la definición, caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, y en la lógica vertical y horizontal de la MIR.

Al respecto resulta necesario robustecer el sustento del programa presupuestario, de tal manera que permita consolidarse la política migratoria en el corto, mediano y largo plazo. Las observaciones resultan más que pertinentes dado que la UPM es la instancia encargada de la coordinación de la elaboración del Programa Especial de Migración 2014-2018.

### **Observaciones finales (sobre el resultado de la evaluación):**

La Evaluación de Diseño del programa presupuestario P019 “Coordinar la política migratoria”, consideró una serie de elementos que permiten determinar si los programas nuevos responden adecuadamente al problema que se busca atender e identifican correctamente a sus poblaciones potencial y objetivo. Parte fundamental de la evaluación es ponderar, por un lado, si la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es acorde con el problema y los objetivos planteados y, por el otro, si contiene indicadores pertinentes para dar seguimiento al programa y valorar sus logros. La evaluación también tiene el cometido de detectar posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

En este sentido se detectó que el programa requiere ajustes importantes para consolidar su sustento metodológico en los términos de la Metodología de Marco Lógico recomendada para el diseño de programas y acciones gubernamentales, los cuales se aceptan en conjunto para alimentar los documentos de diagnóstico del Programa, la nota sobre población potencial y objetivo, así como el rediseño de la matriz de indicadores (trabajo que se comenzó para la matriz 2014).

En el informe final los evaluadores desarrollaron las principales fortalezas, retos y recomendaciones (pps 45 a 48), de las que se desprenden 15 debilidades y amenazas con sus respectivas recomendaciones. Con el objeto de trabajar el seguimiento y los aspectos susceptibles de mejora (ASM), la Unidad de Política Migratoria acepta el contenido general de los 15 hallazgos para agruparlos en tres grandes ASM que refieren:

- Actualizar el documento diagnóstico del Programa Presupuestario P019
- Actualizar la nota sobre población potencial y objetivo
- Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados

El equipo evaluador reconoció a la Unidad de Política Migratoria, por haber facilitado los trabajos en un proceso ordenado y sistemático. Asimismo, destacaron la buena disposición para compartir la información y apoyar la realización de la evaluación.

Entre otros aspectos que resultaron positivos, se destaca que en el Árbol de Problemas y en la Nota sobre Población Potencial y Objetivo se identifica el problema que se busca resolver. Que diversas investigaciones, propuestas de organismos internacionales y experiencias internacionales muestran que el tipo de los apoyos brindados por la política migratoria mexicana ha tenido efectos positivos. La Nota sobre Población Potencial y Objetivo presenta estimaciones de la cantidad de personas que pertenecen a cada uno de los segmentos que integran dichas poblaciones: inmigración, emigración, retorno y tránsito.

Finalmente, la operación de múltiples programas de atención a migrantes justifica la existencia de una intervención pública encargada de la coordinación de la política migratoria. En este sentido, el equipo evaluador reconoce el esfuerzo que realiza la Unidad de Política Migratoria por darle coordinación y consistencia a la política migratoria del Gobierno de la República.

### **Recomendaciones:**

Las recomendaciones realizadas por el equipo evaluador se resumen en:

- Rediseñar el Fin, Propósito, Componente y Actividades de las MIR, así como sus respectivos indicadores y supuestos.
- Incluir en el Diagnóstico del Programa un análisis sobre los niveles de bienestar de los migrantes y un examen de sus características. En particular, se debe distinguir entre hombres y mujeres debido a su diferente nivel de vulnerabilidad.
- Incluir en el Diagnóstico del Programa un análisis de la distribución espacial de los extranjeros residentes en México, y de los mexicanos residentes fuera del país, así como de las rutas de migración hacia México y desde México a otros países.
- Incluir en el Diagnóstico del Programa un análisis de alternativas de intervención, que muestre que la *coordinación* es la más eficaz.
- Revisar las definiciones y método de cálculo de la población potencial y población objetivo.

### **III. REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS**

**Que documentos se facilitaron al evaluador, comentarios de lo requerido (suficiente, excedida o escasa):**

Secretaría de Gobernación (2013). Diagnóstico del programa presupuestal P019. Unidad de Política Migratoria, México.

Secretaría de Gobernación (2012). Manual de Organización Específico. Unidad de Política Migratoria, México.

Secretaría de Gobernación (2012). Minuta de la reunión de instalación del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM), México.

Secretaría de Gobernación (2013). Nota sobre población potencial y objetivo. Unidad de Política Migratoria, México.

Secretaría de Gobernación (2013). Matriz de Indicadores para Resultados. Unidad de Política Migratoria, México.

Secretaría de Gobernación (2013). Fichas técnicas de la Matriz de Indicadores. Unidad de Política Migratoria, México.

Secretaría de Gobernación (2013). Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 (Versión del 22 de octubre de 2013), México.

Secretaría de Gobernación (2013) Programa Operativo Anual 2013. Estrategia Programática, México.

Mármora, Lelio (2003) Primer taller sobre políticas y gestión migratoria para funcionarios de la administración pública. OIM, República Dominicana.

Instituto Nacional de Migración (2009) Aspectos básicos para la gestión migratoria. OIM; INM, México, D F.



Así como diversos documentos presupuestales, oficios y documentos de trabajo disponibles en la UPM. La información que se proporcionó se consideró suficiente para responder a los requerimientos del equipo evaluador.

### **Fichas técnicas y su proceso de mejoramiento según las etapas fijadas por la SHCP:**

Durante el proceso de integración de la Matriz de Indicadores de Resultados 2013 del Programa Presupuestario P019 “Coordinar la política migratoria” y en apego a la normatividad establecida para tal efecto, se cargó una matriz de indicadores con 10 indicadores en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), que se elaboró en función de los documentos de diagnóstico disponibles, de los productos sustantivos esperados para ese año y con base en la Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2010 y en capacitaciones realizadas al interior de la SEGOB para tal efecto.

Otros documentos de trabajo que se utilizaron fueron: Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2013; Lineamientos para la integración del PEF 2013, elaboración y autorización de sus calendarios de presupuesto, carga de los calendarios de los anexos transversales y modificaciones de sus metas; Guía de Operación del Módulo de Presupuestación para la Integración del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 y la elaboración de sus Calendarios.

Con la finalidad de mejorar la MIR 2014 se tomaron en cuenta las observaciones de los evaluadores, se simplificó la Matriz para darle mayor consistencia, todo con base en las disposiciones de los Lineamientos para el registro, revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la MIR de los Programas presupuestarios 2014.

### **Información externa (decretos de creación, leyes, reglamentos internos):**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2011). Ley de Migración, México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2012). Reglamento de la Ley de Migración, México.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2013). Nota informativa: Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013. Ramo 04, Secretaría de Gobernación, México.

Presidencia de la República (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, México.

Presidencia de la República (2013). Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, México.

Secretaría de Gobernación (2012).

Acuerdo por el que se crea el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, México.

## **IV. REFERENCIA A LAS UNIDADES Y RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN**

**Comentarios sobre la participación de las áreas involucradas en el análisis efectuado por el evaluador:**



El Jefe de la Unidad, así como las Direcciones Generales Adjuntas y las Direcciones de Área que integran la UPM, atendieron oportunamente las solicitudes efectuadas para la integración de la Evaluación de Diseño, presentando en tiempo y forma los requerimientos realizados por equipo evaluador.

**Servidores públicos participantes:**

Enlaces responsables durante la evaluación:

- Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios
- Laura Paulina Mancebo Padilla, Directora de Área de la Unidad de Política Migratoria

Participantes en reuniones y suministro de información durante la evaluación:

- Omar de la Torre de la Mora, Jefe de la Unidad de Política Migratoria.
- Salvador Berumen Sandoval, Director General Adjunto de Política Migratoria.
- Graciela Martínez Caballero, Directora de Estadística.
- Juan Carlos Narvaez Gutierrez, Director de Investigación para Políticas Públicas.
- Jessica López Mejía, Directora de Política para la Protección e Integración de Migrantes
- José Eduardo Rojo, Director de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.
- María Isabel Ureta Hernández, Subdirectora de Planeación y Evaluación de Políticas.

Participaron en la elaboración de este documento:

- Laura Paulina Mancebo Padilla, Directora de Área de la Unidad de Política Migratoria. Tel: 5128 0000, ext. 33994. Email: [lmancebo@segob.gob.mx](mailto:lmancebo@segob.gob.mx)
- María de la Luz Contreras Mora, Jefe de Departamento de Evaluación de Proyectos y Políticas. Tel: 5128 0000, ext. 33989. Email: [mlcontreras@segob.gob.mx](mailto:mlcontreras@segob.gob.mx)

**HOJA DE CLASIFICACIÓN DE OBSERVACIONES**  
**Aspectos Susceptibles de Mejora**  
**(Debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones)**

Prioridad	Hallazgos más relevantes (numerados por el orden aparición en la evaluación)	Recomendación	Clasificación, debilidad, oportunidad, amenaza o recomendación	Contribuciones al logro del fin y propósitos del programa presupuestario
Alta	<p>1. El enunciado del problema es demasiado general porque no señala a qué aspectos del bienestar se refiere.</p> <p>2. El Diagnóstico no sustenta teórica o empíricamente las vinculaciones causales entre los diferentes componentes del árbol de problemas.</p> <p>3. El Diagnóstico no determina cuántos migrantes tienen el problema de deficientes niveles de bienestar. Además no describe sus características en términos de edad, sexo, estado civil, escolaridad y otros atributos socioeconómicos.</p> <p>4. El Diagnóstico no ubica territorialmente a la población que tiene el problema.</p> <p>5. El Programa no cuenta con un análisis de alternativas de intervención, o con evidencia que muestre que la intervención del Programa es más eficaz que otras opciones para atender la problemática</p> <p>15. Duplicidad con el “Programa Paisano” que tiene facultades para establecer políticas, lo cual también corresponde al Programa <i>Coordinar la Política Migratoria</i>, por ser una tarea de planeación.</p>	<p><b>Actualizar el documento diagnóstico del Programa Presupuestario P019:</b></p> <p>Incluir en el Diagnóstico del Programa un análisis sobre la causalidad-consecuencia de las problemáticas migratorias, el bienestar de los migrantes y un examen de sus características.</p> <p>En particular, se debe distinguir entre hombres y mujeres debido a su diferente nivel de vulnerabilidad y un análisis de la distribución espacial de los extranjeros residentes en México, y de los mexicanos residentes fuera del país, así como de las rutas de migración hacia México y desde México a otros países.</p> <p>Así como un análisis de alternativas de intervención del programa y de sus atribuciones y responsabilidades.</p>	<p>Aspecto específico</p> <p>Recomendación derivada de los hallazgos clasificados como debilidad o amenaza</p>	<p><b>Diagnóstico completo, claro y ajustado.</b></p> <p>El cual permitirá establecer el fin de “Coordinar la política migratoria” que incluya un análisis sobre los niveles de bienestar de los migrantes su vulnerabilidad, sexo y ubicación. Así como distinguir las atribuciones del programa.</p>

Alta	<p>7. La población que se define y cuantifica como potencial es propiamente la de referencia, ya que no se acota a quienes tienen deficientes condiciones de bienestar</p> <p>8. Se carece de una metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo.</p> <p>9. No se cuenta con un documento que permita conocer qué migrantes son apoyados, directa o indirectamente, por el Programa.</p>	<p><b>Actualizar la nota sobre población potencial y objetivo:</b></p> <p>Revisar las definiciones y método de cálculo de la población potencial y población objetivo.</p> <p>Elaborar una metodología de cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo que aporte elementos que permitan identificarlas y caracterizarlas.</p> <p>Establecer normas y mecanismos para que se proporcione a la unidad ejecutora del Programa la información sobre la cantidad y características de los beneficiarios de las acciones de las distintas instancias del gobierno federal que atienden a los migrantes.</p>	<p>Aspecto específico</p> <p>Recomendación derivada de los hallazgos clasificados como debilidad o amenaza</p>	<p><b>Adecuada identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa.</b></p> <p>Permitirá cuantificar la población que atiende directa e indirectamente el programa presupuestario.</p>
Alta	<p>6. Ninguna de las metas del Programa Sectorial de Gobernación se recupera de manera explícita en el Programa.</p> <p>10. El Propósito no corresponde de manera directa al problema que busca resolver el Programa. Además, no incluye a la población objetivo.</p> <p>11. El planteamiento de supuestos no sigue correctamente la lógica vertical en la construcción de la MIR.</p> <p>12. Los indicadores de Fin y Propósito no son adecuados ya que están referidos a metas programadas que no están vinculadas a la magnitud del problema o de la población objetivo.</p> <p>13. Ninguno de los indicadores es claro.</p> <p>14. En ningún caso es posible reproducir el cálculo del indicador.</p>	<p><b>Rediseño de la Matriz de Indicadores para resultados:</b></p> <p>Rediseñar el Fin, Propósito, Componente y Actividades de las MIR, así como sus respectivos indicadores y supuestos.</p>	<p>Aspecto específico</p> <p>Recomendación derivada de los hallazgos clasificados como debilidad o amenaza</p>	<p><b>Mejorar los objetivos indicadores y supuestos de la MIR</b></p> <p>Construir una MIR que permita establecer con claridad las metas y productos del programa presupuestario.</p>

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**“Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de Administración Pública Federal”**

<b>Programa Presupuestario :</b>		P019 “Coordinar la política migratoria”									
<b>Unidad Responsable:</b>		412 Unidad de Política Migratoria									
<b>Tipo de evaluación:</b>		Diseño		<b>Ejercicio:</b>		2013		<b>Clasificación de la Evaluación:</b>		<b>Interna</b>	
								<b>Externa</b>	X		
<b>Recomendación</b>	<b>Mejora de la Gestión</b>		<b>Acciones a implementar</b>	<b>Resultado esperado</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de conclusión</b>	<b>Área responsables de la atención</b>	<b>Avances</b>		<b>Evidencia de conclusión</b>	
	<b>Sí</b>	<b>No</b>						<b>Abril</b>	<b>Agosto</b>		
Actualizar el documento diagnóstico del Programa Presupuestario P019	Sí		Incluir en el Diagnóstico del Programa un análisis sobre la causalidad-consecuencia de las problemáticas migratorias, el bienestar de los migrantes, su vulnerabilidad, sexo y ubicación. Así como distinguir atribuciones y responsabilidades del programa.	Diagnóstico completo, claro y ajustado.	28/02/2014	31/12/2014	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.			Diagnóstico 2014 del Programa presupuestal P019 Coordinar la Política Migratoria	
Actualizar la nota sobre población potencial y objetivo	Sí		Revisar las definiciones y método de cálculo de la población potencial y población objetivo, cuantificar la población que atiende directa e indirectamente el programa presupuestario.	Adecuada identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa.	28/02/2014	31/12/2014	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.			Nota técnica 2014 sobre población potencial y objetivo.	
Rediseño de la Matriz de Indicadores para resultados	Sí		Construir una MIR que permita establecer con claridad las metas y productos del programa presupuestario.	Mejorar los objetivos indicadores y supuestos de la MIR	28/02/2014	31/03/2014	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	100%		MIR 2014	
				<b>Responsable:</b> Laura Paulina Mancebo Padilla							
				<b>Fecha:</b> 15 de abril de 2014							

**ANEXO B**  
**DOCUMENTO DE TRABAJO**  
**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS**  
**COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**Documento de Trabajo del Programa: P019**

**Nombre del programa:** Coordinar la Política Migratoria

No	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualizar el documento diagnóstico del Programa Presupuestario P019	Incluir en el Diagnóstico del Programa un análisis sobre la causalidad-consecuencia de las problemáticas migratorias, el bienestar de los migrantes, su vulnerabilidad, sexo y ubicación. Así como distinguir atribuciones y responsabilidades del programa.	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	31/12/2014	Diagnóstico completo, claro y ajustado.	Diagnóstico 2014 del Programa presupuestal P019 Coordinar la Política Migratoria.
2	Actualizar la nota sobre población potencial y objetivo	Revisar las definiciones y método de cálculo de la población potencial y población objetivo, cuantificar la población que atiende directa e indirectamente el programa presupuestario.	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	31/12/2014	Adecuada identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa.	Nota técnica 2014 sobre población potencial y objetivo.
3	Rediseño de la Matriz de Indicadores para resultados.	Construir una MIR que permita establecer con claridad las metas y productos del programa presupuestario.	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	31/03/2014	Mejorar los objetivos indicadores y supuestos de la MIR	MIR 2014

**ANEXO C**  
**AVANCE AL DOCUMENTO DE TRABAJO**  
**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y**  
**EVALUACIONES EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**Avance al documento de trabajo:**

No	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Áreas Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Actualizar el documento diagnóstico del Programa Presupuestario P019	Incluir en el Diagnóstico del Programa un análisis sobre la causalidad-consecuencia de las problemáticas migratorias, el bienestar de los migrantes, su vulnerabilidad, sexo y ubicación. Así como distinguir atribuciones y responsabilidades del programa.	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	31/12/2014	Diagnóstico completo, claro y ajustado.	Diagnóstico 2014 del Programa presupuestal P019 Coordinar la Política Migratoria.	0%	Diagnóstico 2014 del Programa presupuestal P019 Coordinar la Política Migratoria.	
2	Actualizar la nota sobre población potencial y objetivo	Revisar las definiciones y método de cálculo de la población potencial y población objetivo, cuantificar la población que atiende directa e indirectamente el programa presupuestario.	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	31/12/2014	Adecuada identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa.	Nota técnica 2014 sobre población potencial y objetivo.	0%	Nota técnica 2014 sobre población potencial y objetivo.	
3	Rediseño de la Matriz de Indicadores para resultados (MIR)	Construir una MIR que permita establecer con claridad las metas y productos del programa presupuestario.	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	31/03/2014	Mejorar los objetivos indicadores y supuestos de la MIR	MIR 2014	100%	MIR 2014	

**ANEXO D**  
**DOCUMENTO INSTITUCIONAL**  
**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y**  
**EVALUACIONES EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**Documento Institucional**

No	Aspecto susceptible de mejora	Área Coordinadora	Acciones a Empezar	Área Responsables	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	
			<b>NO APLICA</b>					



**ANEXO E**  
**AVANCE AL DOCUMENTO INSTITUCIONAL**  
**SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS**  
**COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**Avance al documento institucional:**

No	Aspecto susceptible de mejora	Área Coordinadora	Acciones a emprender	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones	
			<b>NO APLICA</b>								

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Actividades (Acciones a Emprender)	Área Coordinadora	Área Responsable	Fecha de creación (dd/mm/aaaa)	Fecha de Término (dd/mm/aaaa)	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Fecha de reporte de avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones	Mecanismo en el que se identificó el ASM	Año de la Evaluación	Nombre del Documento o Informe de donde proviene el ASM	Tipo de Evaluación	Programa Anual de Evaluación (PAE)	Tipo de ASM (tipo de actores involucrados)	Nivel de prioridad	Fecha de Cumplimiento del ASM (dd/mm/aaaa)	Documento probatorio, liga o hipervínculo	Justificación en caso que el cumplimiento no sea satisfactorio (100%)
1	Actualizar el documento diagnóstico del Programa Presupuestario P019	Incluir en el Diagnóstico del Programa un análisis sobre la causalidad-coherencia de las problemáticas migratorias, el bienestar de los migrantes, su vulnerabilidad, sexo y ubicación. Así como distinguir atribuciones y responsabilidades del programa.	Unidad de Política Migratoria	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	15/04/2014	31/12/2014	Diagnóstico completo, claro y ajustado.	Diagnóstico 2014 del Programa presupuestario P019 "Coordinar la Política Migratoria."	0%	25/04/2014			2014	2013	Evaluación Externa de Diseño	Diseño	2013	Específico	Alto			
2	Actualizar la nota sobre población potencial objetivo	Revisar las definiciones y método de cálculo de la población potencial y población objetivo, justificar la población que atiende directa e indirectamente el programa presupuestario.	Unidad de Política Migratoria	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	15/04/2014	31/12/2014	Adecuada identificación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del programa.	Nota técnica 2014 sobre población potencial y objetivos.	0%	25/04/2014			2014	2013	Evaluación Externa de Diseño	Diseño	2013	Específico	Alto			
3	Rediseño de la Matriz de Indicadores para resultados.	Construir una MIR que permita establecer con claridad las metas y productos del programa presupuestario.	Unidad de Política Migratoria	Dirección General Adjunta de Política Migratoria. Dirección General Adjunta del Centro de Estudios Migratorios.	15/04/2014	31/03/2014	Mejorar los objetivos indicadores y supuestos de la MIR	MIR 2014	100%	25/04/2014	MIR 2014	n/a	2014	2013	Evaluación Externa de Diseño	Diseño	2013	Específico	Alto	31/03/2014	<a href="http://www.transparencia.gob.mx/portal/transformacion?transformacion=&amp;seccion=mapa&amp;parametros=04151903">http://www.transparencia.gob.mx/portal/transformacion?transformacion=&amp;seccion=mapa&amp;parametros=04151903</a>	

Datos del enlace con la SHCP	
Nombre:	Laura Paulina Marcebo Padilla
Cargo:	Directora de área, Unidad de Política Migratoria
Teléfono:	5128 00 00 ext 33994
Email:	lmarcebo@segob.gob.mx